

Zaragoza, 27 de febrero de 2020

Comunicado Conjunto

TODA la Representación Sindical con presencia en Ibercaja Banco, hemos entregado a la empresa, en la reunión de hoy, la siguiente **PROPUESTA CONJUNTA** en respuesta al planteamiento realizado por el banco en la reunión del pasado día 24 de febrero:

Analizada la información que hasta el momento ha aportado la empresa, hemos comprobado que la situación actual de la Entidad es mejor que antes del ERE de 2017, y la proyección económica a futuro más positiva, por lo que no entendemos la propuesta que se nos trasladó por parte de Ibercaja en la reunión del pasado lunes 24 de febrero. Además con los datos aportados por la empresa a día de hoy, el ERE no estaría justificado.

Aún se entiende menos, cuando el propio Consejero Delegado y la Directora del Área de Personas, en una reunión con los máximos responsables de la representación sindical en el banco, expresaron que el ERE se basaría en *“la Voluntariedad y en Medidas no Traumáticas.”*

Por ello, todos los sindicatos y asociaciones con representación en Ibercaja, por unanimidad, suscribimos esta propuesta y solicitamos un nuevo planteamiento por parte de la empresa, que cumpla ese compromiso y que, además, si finalmente se llevara a cabo, recoja los siguientes requisitos expuestos por esta parte en reuniones anteriores, y que son irrenunciables para alcanzar un acuerdo:

- ✓ **Garantía de Voluntariedad.**
- ✓ **Medidas no traumáticas:**
 - **Mediante salidas por edad, acompañadas con el excedente estimado en cada Territorio.**
 - **Movilidad Geográfica: causalizada y bajo el principio de proximidad.**
- ✓ **Medidas para mejorar las condiciones de quienes sigan trabajando en el Banco.**